EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Número 61—QUILMES, DOMINGO 2 de Julio de 1876

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
CALLE N. 13, FRENTE A LA IGLESIA

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

DOMINGO, Julio 2 de 1876

Gran injusticia

Está pasando con los jóvenes Soto y Basigalup, presos desde hace mas de seis meses por haber dado muerte casualmente á un ladron armado y con el robo en la mano, una atroz injusticia.

Nos valemos de ese calificativo, porque deseamos contener la indignacion que á toda persona honrada causa el proceder de los Tribunales con esos jóvenes.

Acusados por el Fiscal de haber dado muerte inmotivada al tal Velasquez que robó al primero el caballo que montaba, de la puerta de una casa donde en esos momentos se habia bajado, fueron absueltos apesar del empeño de ese Fiscal por hacerlos condenar.

Escusado es entrar á buscar los motivos que obrarian en el espíritu de ese majistrado al empeñarse tán decididamente por hacer castigar á las autoridades matadoras de Velasquez.

Esto puede esplicarse, ya porque el finado fuera pariente ó protejido del hombre que desempeña esa majistratura; ya porque el majistrado estuviera reñido con el juez del crimen, ó por cualquiera otra causa; esto no viene al caso ahora.

Despues de ser absueltos en primera instancia, el Fiscal de la Cámara, Dr. Victorica, apeló, pidiendo para ellos un castigo que ese mismo Fiscal se ha guardado muy bien en otras ocasiones, de pedir para criminales confesos.

A causa de esto, la Cámara que parece se fijó bien poco en las resultancias del Sumario, por aquello de que *el mal del prójimo es llevadero*, los condenó al castigo que ese Fiscal, falseando hechos probados en el Sumario, pidió para los reos en su Vista.

En el acto de notificárseles la sentencia, fueron pasados del depósito de la calle de Moreno donde se hallaban regularmente tratados á costa de sus bolsillos que siempre estuvieron abiertos, para el caso que ocurriera, á la Cárcel pública, á esa pocilga de inmundicia y miserias humanas.

No se les permitió siquiera un carruaje que les trasladara, ocultos de la vista del público.

Se les pasó entre guardias armados, que no faltan para ostentar y hacer alardear de *valientes* para conducir presos que carecen hasta de un alfiler, por el miedo que la justicia les tiene.

Los majistrados despues de arrebatarles la libertad, apesar de los fiadores carcelarios que presentaron y ofrecieron á satisfaccion de la ley, les pretendian arrebatar la vergüenza poniéndolos en la picota por las calles principales de la ciudad rodeados de guardias, y arrojándolos despues en el antro del crimen y todo cuanto de asqueroso produce la maldad, sin duda para acabar de abatir esos espiritus tan jóvenes como pundonorosos, tan dignos de mejor suerte como injustamente castigados por las leyes ó sus interpretadores que en esta causa demuestran haber perdido el tino ó estar rebosando ódio y venganza.

Hace cerca de dos meses que yacen sepultados en el foco mas asqueroso moralmente hablando. que tenemos en la República Argentina: *la Cárcel pública*; y en ese tiempo no han sido aun absueltos ni condenados por la Suprema Corte ante la cual han entablado reclamo de revisacion de su causa, con la esperanza de que ese Tribunal, compuesto en su totalidad de personas que por su edad y posicion hacen esperar la circunspeccion y equidad necesarias para formar una consiencia justa, les absuelvan ó les condenen.

En ese tiempo no ha podido ese Tribunal confirmar la tamaña injusticia pretendida, sostenida, y obtenida por el Fiscal Victorica, ó revocarla por arbitraria, cruel, estúpida é injusta.

Mientras tanto, esos jóvenes pasan los meses tras los meses sepultados en tenebrosos calabozos, fiscalizados y tratados como cualquier criminal el mas vulgar y despreciable!

Se les arrebató la libertad; se les puso en la picota, arrebatándoles la vergüensa; y hoy se les obliga al contacto y se les somete al tratamiento de los centenares de asesinos, ladrones ó violadores vulgares que se alojan en la cárcel pública.

¿Con qué derecho se hace esto?

¿Qué objeto se proponen los que asi proceden con esos desgraciados jóvenes?

Nuestras leyes no autorizan mas que un castigo por un delito; y esos jóvenes llevan ya sufridos tres, por un hecho cuya culpabililad no aparece probada sinó por la falsedad de dos puntos del Snmario en la vista de ese Filcal.

Se les ha condenado de hecho á una larga prision; se les ha sometido á la *picota*, tambien de hecho, paseándoles por las calles entre bayonetas, de esprofeso, pues ellos solicitaron trasladarse á la Cárcel en un carruaje; y se les ha condenado, tambien de hecho, á permanecer mezclados, en asqueroso consórcio con los criminales mas vulgares y despreciables, en la Cárcel pública de Buenos Aires!

Cualquiera de estos tres castigos es mas que bastante para castigar un hecho que si está probado no prueba la culpabilidad de otro que el finado Velasquez, y mucho mas si se tiene presente que en la mayor parte de los casos los asesinos y ladrones vuelven á pasearse y alardearse delante de sus victimas que quedaron vivas, á los pocos dias de presos, porque esos *activos* Tribunales no les *pudieron probar* el crimen imputado.

¿Que significa pues este alarde de crueldad con esos dos jóvenes?

O es acaso que desgraciadamente las leyes no valen nada ante la voluntad caprichosa ó estúpida de uno solo?

Esto es tanto mas chocante y grosero, cuanto que ese rigor de castigo antes de la sentencia definitiva, contrasta con la *deferencia* de algunos majistrados cuya *recta* conciencia no les deja ver como ladron al que se pilla montado en el caballo robado, porque..... *no hay bastante prueba!!*

Quiensabe que clase de relaciones tendria el finado Velasquez con los jueces ó Fiscales en las repetidas veces que habria sido alojado en los calabozos y puesto en libertad sin duda por falta de pruebas de sus crimenes.

Vale mas caer en gracia que ser gracioso.

Por favor cumplan los Tribunales con su mision, condenando ó absolviendo á esos jóvenes á la mayor brevedad.

Criad cuervos...

Cada dia nos muestra mas hazañas el ferro-carril de Quilmes.

Pero es vergonzoso lo que sucede; y mucho mas que lo haga una empresa que como la de ese ferro-carril debe á este vecindario tantas atenciones.

Bien dice un adajio que el que cria cuervos se espone á que ellos mismos le saquen los ojos.

En el tren que pasó el viernes á las 9 de la mañana por Quilmes, siguiendo viaje para la Ensenada, se llovia tanto el coche de primera clase que venia, que algunos pasajeros tuvieron que abrir sus paraguas y guarecerse debajo de ellos.

Dias pasados dimos cuenta de haber sucedido eso mismo en un cocho de segunda clase.

Ahora ya no son solo los coches de segunda los que se llueven, sinó tambien los de primera.

Esto es escandaloso en sumo grado, y ninguna queja ni recriminacion será bastante para las que esos hechos merecen.

Ese ferro-carril que descarrila y hasta vuelca; llegando á constituirse en un verdadero peligro para los que tienen la desgracia de necesitar de sus servicios, no ha llegado á adoptar una medida, una sola que demuestre la intencion de evitar la repeticion de desgracias de ese género, en las que por lo regular alguno ó algunos pasajeros salen heridos ó golpeados.

Ese ferro-carril que cobra por pasajes precios que son disparatados, comparados con la distancia que recorre lo mismo que con las tarifas de otros, no ha manifestado la intencion siquiera de justificar esa carestia ante el público á quien sacrifica, ya que no de rebajar sus precios.

Ese ferro-carril que es incómodo, inseguro y caro, está siendo la causa de la precária situacion de Quilmes, y no escucha los reclamos del vecindario, ni manifiestan sus empresarios poseer siquiera las mas escasas nocionos de cortesia, para darse por aludidos.

Y no faltaba mas que á todos los defectos que el público soporta en el servicio de ese segundo tomo de las *Carretas del Norte*, tuviéramos que agregar el de que cuando llueve los pasajeros tienen que ir dentro de los coches, armados de parágnas, porque de lo contrario se esponen á llegar al término de su viaje mojados como sopas de pan francés en leche.

Esto es altamente chocante; y mucho mas cuando es por segunda vez que lo denunciamos.

Esa empresa se burla del público de quien vive, del modo mas desvergonzado é impávido que se pudiera pensar.

Por lo general se dice que los ingleses son secos y caprichosos; pero siempre hemos creido que esas propiedades naturales que realmente se manifiestan en muchos hijos de Albion, serian remediables con la posesion de la educacion y maneras francas y liberales de los americanos.

No pretendemos culpar á toda una Colonia de pobladores pacíficos y laboriosos como lo son ellos en nuestro pais, por las faltas de unos cnantos retrógrados de esos cuyo corazon no se conmueve sinó al sonido metálico del oro, y cuya educacion, maneras y procederes, se *metalizan* de tal modo, que llegan á profesar descaradamente la teoria aquella de: *la crítica pasa y el provecho queda en casa.*

Y haciendo, pues, abstraccion completa de q' los señores empresarios del ferro-carril sean ingleses ó cafres, proseguiremos ocupándonos de su ingratitud para con este vecindario.

Quilmes les ha proporcionado todo cuanto en sus recursos ha estado, para que ellos (que no deseaban otra cosa) vinieran á colocar la Estacion donde la colocaron.

Hasta un camino hecho y el mejor que teniamos de aqui á la ciudad se les concedió á esos señores para que colocaran sobre él sus rieles sin los gastos que en caso contrario les habria causado la compra de tierras para abrir camino.

De parte de este vecindario han sido objeto de distinciones que solo debieron tributarse á hombres meritorios que aqui tenemos.

En fin, Quilmes les dió la *breba arrancada y pelada*, para que ellos no tuvieran mas trabajo que abrir la boca y comérsela.

Y ¿cuál ha sido desde el principio la recompensa de esa empresa?

La de una mula mañera: *la patada.*

Cada dia mas nos han tirado la soga, hasta que cuando mejor les parezca, nos pondrán en la condicion de preferir una carreta para viajar, por ser mas *cómoda* y mas *barata* que el ferro-carril.

Este es el modo que tienen de agradecer las finezas y generosidad del vecindario que les favoreció cuando nada eran, y se declara *gusano* cuando ellos le ponen la ley.

Hoy están fomentados por varios vecinos de Quilmes, que sin duda son tan metalizados como allos, y que léjos de manifestar adhesion á sus convecinos, manifiestan ódio y despecho.

Se han trocado los papeles.

Los que ayer eran recibidos hospitalariamente como huéspedes, y que han labrado fortunas á la sombra de la tolerante amabilidad de este vecindario, hoy son los enemigos declarados de la localidad.

La prueba de ello está terminante en lo ocurrido con la determinacion de viajar en coches de segunda clase, y lo que han hecho esos señores que todos conocemos.

Y la empresa del ferro-carril se pavoneará; y satisfecha restregándose las manos, dirá: *criad cuervos y te sacarán los ojos.*

Correspondencia

Chascomús, Junio 27 1876.

Señor Director:

Le suplico dé publicacion á esta correspondencia que le dirijo con el deseo de desahogarme de tantos motivos de indignacion que los vecinos de aqui tenemos con lo que sucede en este pueblo.

Cada dia que pasa los males aumentan; y parece que aquí hubiera caido una manga de la fatalidad y que esta amenazara anonadarnos.

Cuando veo producirse seguidos ciertos abusos que pasan como si tal cosa, y el público se encoje de hombros y guarda silencio, recuerdo las palabras de vd. cuando supo que nuestro Juez de Paz contestó á la proposicion que le hicieron de fundar aquí un periódico "que no estaba él dispuesto á ayudarlo ni fomentarlo y que la Municipalidad tampoco lo estaria."

Cuando eso sucedió vd. decia en conversacion en la ciudad: en ese pueblo de Chascomús no debe haber público; ó debe estar muerto el espíritu de él, cuando el Juez de Paz se opone á la fundacion de un periódico, y se toma el nombre de la Municipalidad.

Eso lo decia vd. hace próximamente un año; y cada dia que pasa recuerdo mas sus palabras en vista de los hechos que ocurren.

Aquí están á la órden, particularmente en la campaña, los robos de tropillas, cuereadas, salteos y asesinatos.

Ocurre uno de esos hechos, y la autoridad cumple ó nó con su deber, pero ellos se repiten.

¿Quién ha de averiguar lo que se hizo ó no se hizo?

Nadie; porque el que mas y el que menos, tenemos intereses que nos hacen renunciar al papel de Redentores, de temor de salir *crucificados.*

Pero si en Chascomús existiera una entidad social que pudiera arrostrar cualquier compromiso sin temor; que fiscalizara los actos públicos de los funcionarios públicos; y sin consideracion ni temor á nada ni á nadie denunciara lo malo y aplaudiera lo bueno, entonces todó seria público, todo se sabria y comentaria, y el público disfrutaria del precioso derecho de aprobar ó reprobar los actos de sus autoridades.

Esa entidad social que es la salvaguardia del pueblo y el juez del tribunal mas alto que han creado los hombres, es la prensa libre dentro de los límites de la cultura y la verdad.

Es el periódico que denuncia sin temor los hechos como se producen sin mas barrera que el insulto, la calumnia ó la indecencia en el lenguaje.

Pero en Chascomús no existe un periódico, apesar de que disfruta del bombástico título de Ciudad!

Qué ridículo!

¿Porqué no se dirije vd. nuevamente á esta Municipalidad, proponiéndole la publicacion de las actas de sus sesiones por una módica retribucion, como lo hizo otra vez?

Aunque en aquella no le contestaron palabra, puede ser que ahora le contesten, siquiera para evitar el ridiculo.

Y de lo contrario podia nombrar una persona de aquí que se interese por el progreso de la localidad, para que le remitiera correspondencias ó datos que yo no le mando muchas veces por falta de tiempo, á la vez que fuera agente de su periódico y reuniera un respetable número de suscritores vecinos de aquí.

En fin, vd. que es bastante práctico en materia de periódicos en la campaña, y que á mas ha tenido que soportar de esta Municipalidad el desaire de no contestar palabra á su invitacion, sabrá mejor que yo lo que debe hacer.

Solo sí le pido que si por causa de ese hecho ha formado un pobre concepto de nosotros, haga algunas escepciones; pues en Chascomús hay mucha gente capaz de valorar la importancia de un periódico, y el suyo tendria el apoyo de ellos, aunque las autoridades le nieguen el suyo.

Pongo fin por ahora saludándolo como siempre

N. N.

NOTICIAS

Horario

El del ferro-carril entre Quilmes y la ciudad es como sigue:

Del Paseo de Julio sale todos los dias para Quilmes:

8—10 30—3 30—5 10

De Quilmes á la ciudad regresa:

7 20—9—12—4 30

Los dias de fiesta sale un tren mas de la ciudad á las 7 y 50 de la noche, y de Quilmes á las 6 y 30 minutos.

Al Consejo Escolar

Por indicacion del colega de Moron, dámosle el aviso q' sigue para evitarle un error á q' está espuesto cualquiera otro Consejo de distrito que no lea lo que el colega dice.

Hable el colega:

"Sabemos que un individuo llamado Alfredo J. d'Almeida, pretende obtener la direccion de una Escuela Pública en la Campaña. Cumpliendo con un deber de conciencia, nos creemos en el deber de prevenir á los Consejos Escolares, que este hombre acaba de ser espulsado ignominiosamente de la Escuela Pública de esta Villa, por considerarlo indigno de tener á su cargo, la educacion de la juventud.

"Hacemos esta advertencia, en el deseo de evitar que ese individuo logre su intento, de sorprender algun Consejo que no lo conozca, y pedimos á la prensa en general que reproduzca este aviso, pues con ello prestarán un servicio á la moral.

Uno que se interesa por la educacion primaria.

Para las fiestas

Los señores Carbone y Barrera (hijo) nos han remitido la lista siguiente de las suscriciones recolectadas al Sud del pueblo de Quilmes:

Angel Meals..........	50
Hijinio Palacio........	50
Joaquin Mendez........	25
Pedro Gimenez..........	20
Un barbero napolitano..	10
Agustin Lavalle........	10
Federico Almeida........	10
Marcelo Loredo..........	25
E. S....................	10
Alejandro Lassalle......	25
Severa Matallana........	25
Gerónimo Basigalup......	20
Federico Felipi.........	20
José Sameria............	20
Juan Escobar............	5
Suma...	$ 325

Una leccion

No sabemos porqué causas el Juez de Paz de Chivilcoy pasó al Consejo Escolar del mismo Distrito una nota en que se apreciaba el proceder del Consejo de un modo bastante ágrio, á juzgar por la respuesta que ella ha obtenido de este.

Esa respuesta dice así:

Consejo Escolar de
Chivilcoy, Junio 25 de 1876.

Al Señor Juez de Paz D. Julio Julianez.

Este Consejo revistiéndose de la calma necesaria se ha dignado oir lectura de una impremeditada y descomedida nota que con fecha 23 del actual le ha dirijido vd., y me encarga comunicarle por única contestacion, que, no atañéndole en nada su irrespestuoso contenido ha resuelto devolvérsela; en cumplimiento de lo cual se la envio adjunta.

Tambien ha dispuesto, y en prevision de una inútil réplica de su parte, no sea recibida en Secretaria comunicacion alguna que en el sentido de la rechazada le fuese remitida.

Dios guarde á vd.

Federico E. Gonsalez.

De manera que el Consejo y el Juez de Chilvicoy están en pugna

en estos momentos; y por cierto que de un modo algo grave.

Nos abstenemos de comentarios concretándonos á deplorarlo; pues tal situacion es seguro q' refluirá sobre las Esluelas de esa localidad, una de las mas adelantadas y progresistas de nuestra campaña.

—

Biblioteca Popular

Movimiento de la caja de la Biblioteca Popular durante el primer Semestre del corriente año:

Existencia en caja, del año anterior..................	1230
Entradas, en el Semestre..	8043
Suma...	$ 9273
Salidas, á deducir, en el mismo..................	5523
En Caja.........	$ 3750

Quilmes. Junio 30 de 1876.

A. Baumgart
Tesorero.

—

Pedidos

De libros á domicilio, en la Biblioteca Popular, durante el mes de Junio:

Novelas 105—Historia 21—Literatura 15—Poesias 6—Viajes 3—Relijion 1—Medicina 1—Gramáticas 1—Manuales 1.

Total de volúmenes—1 4.

R. L. Vega
Sec'rio Bibliotecario

—

Qué mansedumbre!

Un diario portugues refiere un caso ocurrido en el templo de San Pablo en Lisboa entre el pueblo y los Jesuitas que alli residian, que por lo original hará esclamar á cualquiera un bravo para la *mansedumbre* de esos *corderos del Señor*.

Hé aqui las palabras del colega:

"En la iglesia de San Pablo, situada casi en el centro de nuestra ciudad se realizan desde algun tiempo acá, las denominadas misiones puestas en práctica por el patriarca de la comunidad de misioneros jesuitas, y entre los cuales se distingue un padre Hughes, de nacionalidad inglesa, que emplea lenguaje en alto grado descomedido é inaparente. Ahora algunos dias pues, sucedió que empezó á lanzar an temas contra las costumbres generales y principalmente contra lo vida de familia que observaban las mujeres en general, expresándose en términos sumamente indecorosos, lo cual produjo inmediatamente un murmullo harto comprensivo entre el numeroso auditorio presente allí.

En estas circunstancias aperece otro padre jesuita, quien sacando repentinamente de debajo de la sotana un tamaño garrote y dirijéndose directamente á los que en mas alta voz habian expresado su descontento, les asesta algunos garrotazos tremendos. Este acto indigno hizo llegar á su colmo la exasperacion de que se hallaban poseidos los concurrentes; el padre iracundo fué apal ado soberanamente, sin piedad ninguna y tanto él como Hughes, que buscaba un amparo defendiéndose con un crucifijo, en compañia de los demás padres jesuitas, fueron arrojados y excluidos inmediatamente del citado templo. El consejo del distrito y el prior de la Iglesia declararon, no admitir en adelante ninguna prédica por jesuitas y esta resolucion ha sido amparada inmediatamente por el Ministro de Gobierno, en contra de las protestas y de las amenazas formuladas por el furibundo patriarca de los jesuitas portugueses.

¡Nos congratulamos de ello!"

—

Por falta de espacio

Por esa causa no damos lugar á varias publicaciones de interés, cuya insercion se nos ha pedido.

En el número venidero lo haremos sin falta.

Es tanta la abundancia de materiales con que se nos favorece, que nos vemos obligados á postergarlos por turnos.

SOLICITADAS

Juzgado de Paz de Quilmes

—

Multas cobradas por este Juzgado en el mes de Junio próximo pasado:

José Valero, por 25 animales sueltos en las calles..	250
Saturnino Balverdi, por uno id. id..................	10
Francisco Romero, por 1 id	10
Manuel Cairo, por 1 id. id.	10
José Gallero, por 18 id. id.	180
Agustin Calo, por 3 id. id.	30
Manuel Raffo, por 3 id. id.	30
José Baltasano, por galopar en la calle Municipal..	100
Juan Nicola, por id. id...	100
Vicente Drei, por id. id..	100
José Masante, por id. id..	100
Tres individuos mas, por id. id..................	300
Suma..	$ 1220

Quilmes, Julio 1° de 1876.

Jaime Wilde
Esc'to Recaudador.

—

Señor Redactor del *Quilmero*.

Tenga la bondad de pedir á la Comision de Fiestas, que el glorioso 9 de Julio, se obsequie á todos los alumnos de ambos sexos, con un rico chocolate en el Salon Municipal, porque, siendo estos los principales actores de la fiesta, bien merecen una recompensa.

Un suscritor.

Julio 1° de 1876.

Gacetilla

Señor gacetero e Quilmes
del que le dicen *Quilmero*
tenga la incomodacion
de escuchar á su aparcero
que dende lejos de aqui
de las Conchitas pu el lao
pretiendo felicitarlo
por las fiestas que á iniciao.

Digan lo que les parezca
los cajetillas maulones,
ustè es güeno, no hay cuidao
en todas las ocasiones;
y ansina asiguro yo
que las fiestas que tendremos
pa el dia 9 de Julio
á usté solo las debemes.

Si no juera que animoso
cortao solo se largó
á envitar á los vecinos
para aquella riunion;
y que el dotor Bilde entonce
al istante alli cayó
y entre ustedes dos la cosa
al momento se arreglo;
¿qué fiestas ni berenjenas
naides nos habia de dar?
como el 25 e Mayo
tubieramos que pasar

***

Pero ya está decidio
sigun usté lo asigura
que pa ese dia haberá
músicas y calentura,
y sortija y misa grande,
y juegos y embanderao
y tantas junciones juntas
como usté lo a asigurao.

Yo e contribuio tamien
cen mis pesos pa las fiestas,
porque en lo e Risso topé
apesar de las gambetas
que quise hacer, con un mozo
que enderesó al reñidero
cuando peliaban los gallos
y alborotó el abispero.

Jué pucha! el mozo pintao
pa hacerle largar los pesos
al que caiba, con sus cortes
y quebradas y enderesos!

A mi me agarró con *diez*
y me amostró pa que viera
la lista e los que habian dao
cada uno lo que quisiera.

Vide entre ellos uno, aijuna!
que *un retrógado* se llama
y al punto pregunté al mozo
si ese es cristiano ú es *rana*

El hombre que al parecer
no tiene nada e cortao
me dijo: "esto no es estraño
"pero no me da cuidao,
"si usté viera lo que pasa
"con otros que nada dan
"despues de amolar una hora
"y disparates hablar,
"ne estrañaria, paisano
"que asi ese hombre se nombró,
"que al fin y al cabo siquiera
"*cinco pesitos* nos dió"

Yo no mormuro de naides
que á mormurar no aprendi
pero cuando algo ansí veo
reflesiono para mi.
que el hombre que ansi se llama
por su mesma voluntá
debe padecer de estérico
ó un pijotero será.

Y sin buscar mas razones
ó disculpas al boton,
asiguro que a e ser pobre
de pesos ó corazon.

***

Velay, pasemos agora
á mi ojeto principal
que es hablarle de las fiestas
que el 9 de Julio habrá.

El embanderao del pueblo
craigo que tendrá lugar
pues es siguro que naides
á poner se a de negar
una bandera ó un trapo
atao nianque mas no sea
ou la punta de una caña
que le sirva de bandera.

Las luces ó luminárias
pa la noche, tamien craigo
que naides se ha de negar
á ponerlas, si vale algo.

Solo es güeno, dende agora
que envite la autoridá
á las gentes de las casas
de tuita la vecindá;
pero que envite con maña
como lo a e saber hacer
á que todos ese dia
banderas han de ponar.

***

Los juegos para la noche
nianque yo inoro el lugar
aonde los que esto manejan
los habran de acomodar;
craigo que seria güeno
pa que lucieran mejor
ponerlos junto á la ilesia
pa el lao que se dentra el sol;
ansi estarian enfrente
de la imprenta del Quilmero
pero á naides quemarian,
nianque usté güen aparcero
no quedaria contento
con esa colocacion
que á su casa causaria
muy grande incomodacion.

La sortija, eso si craigo,
que aonde quiera estará bien
pues tengo un pingo, jué pucha!
que aonde quiera a de correr.

Sea en la calle e lo e Garcia
ú en la calle principal,
lo mesmo e correr del lindo
lo mesmo la e de sacar.

Usté que en esto metio
me afiguro que a de estar
vea que los corredores
se vistan de modo igual
con camiseta celeste
gorra blanca; ó sinó es este,
vicieversa mas, que sea
su traje blanco y celeste.

Yo ya me estoy aprontando
y me e comprao un chapiao
con pretal de pura plata
cabezada en el recao,
estribos grandes; lo mesmo
que unas grandotas espuelas;
pa que al verme las muchachas
digan: *bien aiga su agüela!*

***

A María

Yo vi una niña, de blondos cabellos
de tierna mirada, de bello semblante
y es ella la virgen de encantos tan bellos
que me hizo imposible olvidarla al instante.
Distraerme no puedo pues siempre la hermosa

la veo sonriente por mi alma cruzar
y allá en mi retiro, la llamo mi
(Diosa,
*
* *
mi ángel, mi virgen de dulce mirar.
Las horas que paso alegre á su
(lado
son horas que nadie las puede es-
(plicar
me siento insensible y jamas he
(pensado
que siendo tan largas podré mo-
(lestar
En vano aparento mirarla tran-
(quilo
queriendo de mi alma, el fuego
(ocultar
mis ojos la buncan como único asilo
y sufro bastante al tener que callar
Quizá no compreade la niña
(inocente
lo que de mi alma, fué á despertar
mas tarde quizá . . . . . la veré in-
(diferente
Dois mio que idea me vino á cruzar.
Durmiendo la veo en mis sueños
(de gloria
su imágen sonriendo á la mente da
(el dia
*
* *
soy tan feliz pensando en Ma-
(ria . . . . .
que me es alimento tan dulce me-
(moria.

Oiceladny

AVISOS

Juzgado de Paz
DE QUILMES

Habiéndose solicitado por varias personas del vecindario una próroga larga para munirse de patentes, en razon de la escasés de dinero que sufren, se ha resuelto acordar á todo el que no tenga Patente debiendo tenerla, una próroga hasta el 31 de Julio.

Los que no estuvieran munidos de ellas al espirar ese plazo, sufrirán las penas previstas por la ley de la materia para los infractores á ella.

Quilmes, Junio 26 de 1876.

FELIPE AMOEDO
Juez de Paz.

Gratificacion

Se ha perdido entre Quilmes y la quinta del Señor Don Jorge Bate un libro con encuadernacion punzó, de Música, con palabras en ingles.

La persona que lo entregue en la quinta del Sr. Don Francisco Younger, en Quilmes, recibirá una buena gratificacion.

59-61

Muchacho

Se necesita uno para enseñarle un oficio y hacerlo servir á una familia.

Se requieren garantias y se tomará con cama.

Ocurir á esta imprenta para tratar.

59-61

PLATERIA Y RELOJERIA
DE
Francisco Citarelli
Dirijida por JUAN F. HALBOUT

Calle N. 14 esquina 17
52-1m QUILMES

PRIMERA EXPOSICION INDUSTRIAL ARGENTINA

El Club Industrial invita á todos los industriales de la República, para que concurran con sus pro ductos, á la primera Exposicion Industial, que tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1876 en la ciudad de Buenos Aires y en el local que oportunamente se avisará.

Igualmente invita á todas las asociaciones y personas que deseen exhibir cualquier producto natural ó industrial del pais.

Todos los productos deben ser esclusivamente argentinos.

Conviene q' cada producto industrial sea acompañado de una muestra de la materia ó materias primas que entran en su elaboracion ó manufactura.

Los productos naturales que envuelvan una industria cualquiera, serán tambien admitidos acompañados de las noticias necesarias para su mas perfecto conocimiento.

Los pedidos de local se admiten hasta el 15 de Setiembre y los objetos á exponer se reciben hasta el 15 de Noviembre.

La Secretaria de la Comision es en la calle Santiago del Estero n. 298 donde pueden ocurrir los interesados; todos los dias desde las 8 de la mañana hasta las 12.

Las comunicaciones de cualquier punto de la República, deben dirigirse al Presidente de la Comision para la 1ª. Exposicion Industrial Argentina.

Carruaje barato

Se ofece en venta una volanta fnerte y linda, como para el servicio de viajes para el campo ó para una familia.

Se venderá muy barato. Por informes ocurir á esta imprenta.

59 61

IMPRENTA DE EL QUILMERO

En este Establecimiento Tipográfico situado en el pueblo de Quilmes; se reciben encargos para cualquier trabajo del ramo de impresiones en general.

Se hacen:
Folletos
Carteles
Circulares
Tarjetas
Invitaciones
Esquelas
—
PRECIOS MUY BARATOS

EL GAUCHO MARTIN FIERRO
POR JOSE HERNANDEZ

Décima Edicion, adornada con tres láminas y el retrato del autor,—Precio **15 pesos.** Se vende en todas las librerias, por mayor en la casa editora—Libreria "Martin Fierro" de Angel da Ponte, **Bolivar 20,** Buenos Aires.

39-2m

Chacareros!

Se ofrece una persona para encargarse de la esplotacion de una ó varias chacras bien situadas y dotadas de los instrumentos necesarios para la labranza.

Posee las aptitudes necesarias, ha ejercido en otras épocas ese negocio y dará las garantias de su conducta que se quieran, á satisfaccion del interesado.

Lo mismo tomará el negocio por un contrato largo que á sueldo, ó con otras proposiciones que compensen su trabajo.

Ocurrir á esta Imprenta, ó á la ciudad calle Corrientes N. 953.

52

Propietarios!!!

Teniendo presente la depreciacion de las tierras en Quilmes como en todas partes, nos hemos resuelto á ofrecer á los propietarios de terrenos bien situados, el negocio siguente:

Comos no es fácil en esta época de pobreza, que cualquier individuo posea mil ó dos mil pesos en su bolsillo; pero sí que posea cien ó doscientos, nos encargamos de terrenos para vender en lotes, facilitando de ese modo los negocios á los dueños de ellos, y á las personas de escasos capitales ó sin ellos, el medio de hacerse propietarios insensiblemente y sin sacrificio.

Cualquiera que trabaja, tiene en su bolsillo un ciento ó dos de pesos al fin de cada mes; y en vez de gastarlos en superfluidades ó diversiones que quiza le perjudiquen, le es mas provechoso hacerse de la propiedad de un terreno, y en seguida de una humilde pero cómoda casita donde vivir libre del yugo del alquiler mensual, que es la rémora de las familias poco acomodadas, que jamás pueden adelantar mientras paguen alquiler.

Lotearemos terrenos y haremos casas, á vender para que nos sean pagadas por mensualidades que no serán mas elevadas que los alquileres que los interesados pagan.

¿Quién no comprará terrenos?
¿Quién no comprará casas?
¿Quién no venderá sus terrenos de este modo?

Y por último, este será un gran adelanto para la poblacion de **Quilmes.**

EL QUILMERO EN LA CIUDAD

La Administracion de este periódico avisa al público que en el deseo de proporcionar mayores facilidades á los numerosos suscritores residentes en la ciudad, pone á su disposicion las dos Agencias que se espresan en seguida:

Libreria de Mayo, calle Potosí N. 189.

Libreria Martin Fierro, calle Bolivar N. 20.

A cualquiera de esas casas pueden ocurrir por sus reclamos, suscriciones ú otras ocurrencias.

Las personas que deseen suscribirse para recibir el periódico á domicilio, pueden dejar sus órdenes allí; lo mismo que si desean recibirlo en cualquiera de las casas indicadas.

La Abundancia
—
FABRICA DE CIGARRILLOS ESPECIALES
DE
M. MENDEZ DE ANDES
PIEDRAS ESQUINA A MEJICO
BUENOS AIRES

Estos magníficos cigarrillos, son fabricados con la mejor picadura, recibida directamente de la Habana, y papel de hilo puro. La gran aceptacion que tienen hace inútil toda recomendacion. Se venden en toda la República.

¡Cuidado con las imitaciones!

N 45 p

LIBRERIA
"MARTIN FIERRO"
DE ANGEL DA PONTE
BOLIVAR 20
BUENOS AIRES
—

Esta casa es especial en la compra y venta de libros usados y nuevos, por lo tanto está en condiciones de vender mas barato que cualquiera otra. Las ventajas de esta baratura las palpará todo el mundo y en particular los vecinos de la campaña y de las demas provincias, toda vez que se dignen honrar nuestro establecimiento.

Plenamente convencidos de que todo el mundo quedará satisfecho de los precios equitativos á que vende esta casa por su especialidad, y teniendo constantemente un completo surtido de todo lo que puede desearse en el ramo, invitamos nuevamente á las personas que tengan que bajar á esta ciudad, visiten nuestra casa pues en ello ganarán cuando menos un 50 p% en todo aquello que hubieran de comprar en otras librerias.

39-2m